



Ayuntamiento de

Alconchel

Plaza de España, N° 3
06131 Alconchel (Badajoz)
Tfno. 924 42 00 01
Fax: 924 420 013
E-mail: alconchel@dip-badajoz.es
www.alconcheles

BANDO

PROHIBIDO EL ESTACIONAMIENTO Y LIMITACIÓN DE CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS

ÓSCAR DÍAZ HERNÁNDEZ, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alconchel (Badajoz), HACE SABER:

Que con motivo de la **Actividad Deportiva “IX TRAIL DE ALCONCHEL”**, realizada por la Concejalía de Deportes, como cada año, programada para el domingo 5 de Octubre de 2025, con salida y meta en la Plaza de España (Terrero)

Queda prohibido el estacionamiento de vehículos en toda la Plaza de España, en la Calle Corredera desde el número 25 hasta la Plaza de España y en la Calle El Ángel desde la Casa de la Cultura hasta la Plaza de España, desde las 23:00 h. del sábado 4 de Octubre de 2025 hasta las 17:00 h. del domingo 5 de Octubre de este mismo año.

Queda limitada la circulación de vehículos en la Plaza de España y por el resto de calles de la localidad por las que transcurre el trail y la ruta de senderismo, en los momentos en los que estén pasando los participantes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alconchel, martes, 23 de septiembre de 2025

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: Óscar Díaz Hernández.

(Documento firmado mediante firma digital, al amparo de la legislación vigente).

